



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202142401283831**

Fecha: **13-08-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor

ANÓNIMO N.N.

Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202142401489242

Respetado(a) señor(a) Anónimo N.N.:

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la **Secretaría Distrital de Salud de Bogotá**, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad o municipio, según el caso.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, a través de su respectiva página web, puntos de atención o líneas telefónicas.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con anexos

Copia (s): Sin

Elaboró: camolano

Revisó/Aprobó: wcediel/cgutierrez

tempOdt_6116fe33094ed



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202142401283791**

Fecha: **13-08-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

contactenos@saludcapital.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) Anónimo N.N. y radicado MSPS 202142401489242.

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con anexos

Copia (s): Sin

Elaboró: camolano

Revisó/Aprobó: wcediel/cgutierrez

tempOdt_6116fe2dd297d